



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me confiere el artículo 175, fracción II, del Código Electoral del Estado Libre y Soberano de Morelos, se convoca a los **CIUDADANOS, M. EN D. HERTINO AVILÉS ALBAVERA Y LIC. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR**, Magistrados Titulares de las Ponencias Dos y Tres, respectivamente, de este Tribunal Estatal Electoral; a la **Vigésima Sesión Plenaria de carácter pública a celebrarse a las catorce horas del día veinte de marzo de dos mil trece**, en el domicilio de este órgano colegiado, sito en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, Código Postal 62360, en esta Ciudad.

Por lo que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que se **fija en los estrados de este Tribunal, a las catorce horas del día diecinueve de marzo de dos mil trece**; para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

DR. CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

Acto seguido, la Secretaria Proyectista "A" y Notificadora en funciones de Secretaria General del Tribunal Estatal Electoral, LIC. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo, del Reglamento Interno de este Órgano Colegiado; hace constar que el asunto que se lista para la **Vigésima Sesión Plenaria de carácter pública**, es conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- ESCRITO PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JOAQUÍN DÍAZ ZAMORA, EN SU CARÁCTER REPRESENTANTE DE LA PLANILLA BLANCA, DE LA COLONIA AMADOR SALAZAR DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS.

SEGUNDO.- ESCRITO PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS JOAQUÍN DÍAZ ZAMORA Y ROMÁN MANZANARES MEJÍA, EN SUS CARÁCTERES DE REPRESENTANTES DE LA PLANILLA BLANCA Y CAFÉ, RESPECTIVAMENTE, DE LA COLONIA AMADOR SALAZAR DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS.

TERCERO.- ESCRITO PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ROMÁN MANZANARES MEJÍA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA PLANILLA CAFÉ, DE LA COLONIA AMADOR SALAZAR DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA
SECRETARIA PROYECTISTA "A" Y NOTIFICADORA EN FUNCIONES
DE SECRETARIA GENERAL DEL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL